

Guayaquil, 30 de Marzo del 2016

Señores:

ACCIONISTAS UGSA S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la compañía UGSA S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio económico 2015.

1. Estimo que la Administración ha cumplido con las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. El Administrador me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales, la custodia y conservación de bins de la empresa son adecuadas.
4. En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de Control interno se llevó a cabo de acuerdo al movimiento que este año realizo la empresa.
6. Las cifras presentadas en los Estados Financieros se reflejan en los registros contables.
7. Estimo que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES que comenzaron a regir obligatoriamente a partir del año 2012.
8. Al hacer un análisis de la situación financiera de la empresa del ejercicio (2014 - 2015). Debo indicar que este año no hubo renovación de contrato y el movimiento que obtuvo fueron los cuatro primeros meses que correspondía al año lectivo del 2014-2015 ese lapso de tiempo cumplió el objetivo de cobrar y cubrir sus deudas a sus proveedores, este año tubo disminución en su Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentando pérdida.
9. En general considero que la compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales, estatutarias, y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



CPA. MARCOS YAGUAL

COMISARIO

C.I. 0919955369